

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Resol Nº 392/18

Nº **510**

PERIODO LEGISLATIVO **2018**

EXTRACTO: BLOQUE F.P.V.-P.J. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL EL PROYECTO " LA FUNCIÓN SOCIAL DE LOS MUSEOS" DESARROLLADO POR LA ESTUDIANTE JAVIER RUTH.

Entró en la Sesión de:

27/11/18

Girado a la Comisión Nº:

PR

AP

Orden del día Nº:



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

BLOQUE F.P.V. - P.J.



PODER LEGISLATIVO Nº 13
SECRETARÍA LEGISLATIVA

02 NOV 2018

MESA DE ENTRADA

Nº 510 Hs. 13¹⁰ FIRMA: [Handwritten Signature]

FUNDAMENTOS

SEÑOR PRESIDENTE:

Ruth Javier es estudiante de la Tecnicatura Superior de Gestión Sociocultural que se dicta en el Centro Educativo de Nivel Terciario Nº 11 de la ciudad de Ushuaia. Durante el mes de septiembre presentó el proyecto "La función social en los museos", en el marco de la Edición 2018 de la Semana de La Voz, organizada por dicha institución. La finalidad del mismo fue comunicar una experiencia de diseño relacionado con los conceptos de función social de los museos, participación comunitaria, patrimonio cultural y expresiones socioculturales.

Esta iniciativa surgió como un trabajo de investigación desde la asignatura de Diseño y Gestión de Proyectos Socioculturales I y se nutrió de otros espacios curriculares de la carrera, como Prácticas Profesionalizantes I y Patrimonio e Identidad Cultural. De esta manera, logró desarrollarse desde una mirada integral, como propuesta de desarrollo sociocultural para Tierra del Fuego.

La temática del proyecto es sumamente relevante ya que pone en valor a los museos de nuestra provincia como instituciones, y los posiciona a partir del encuentro con la comunidad. Entiendo que es fundamental pensar en ellos como centros culturales vivos, como espacios dinámicos y flexibles, que fortalecen nuestra identidad como fueguinos.

En consonancia con el proyecto institucional de la Semana de la Voz, donde el CENT Nº 11 promueve un ámbito de socialización de las producciones que se realizan desde las diferentes carreras, dando a conocer - además - su oferta educativa, es que considero importante acompañar estas investigaciones. La intención es distinguir el valor los proyectos socioculturales que surgen genuinamente del trabajo de docentes y estudiantes de nuestra provincia y alentar su implementación.



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

BLOQUE F.P.V. - P.J.



**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

Artículo 1°.- Declarar de Interés Provincial el proyecto **“La función social de los museos”** desarrollado por Ruth Javier, estudiante de la carrera de la Tecnicatura Superior de Gestión Sociocultural del Centro Educativo de Nivel Terciario N° 11 de la ciudad de Ushuaia.

Artículo 2°.- Felicitar a la estudiante Ruth Javier por la presentación del proyecto **“La función social de los museos”** y por poner en valor los museos de la provincia, en el marco de la Edición 2018 de la Semana de la Voz organizada por el Centro Educativo de Nivel Terciario N° 11.

Artículo 3°.- Reconocer la loable labor del equipo directivo, del plantel docente y de los estudiantes de la institución, orientada a la realización de la Semana de la Voz, como ámbito de sociabilización de los trabajos académicos que se realizan desde las diferentes carreras que se dictan en la institución.

Artículo 4°.- Regístrese, comuníquese, archívese.

HARRINGTON C. Daniel
Legislador Provincial
PODER LEGISLATIVO



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

BLOQUE F.P.V. - P.J.



En este sentido, cabe destacar que la carrera de Gestión Sociocultural se dicta en la ciudad de Ushuaia desde el año 2008 y surge a partir de la necesidad de formar profesionales en el ámbito sociocultural que puedan comprender los complejos procesos que viven las sociedades actuales y sobre todo que puedan gestionar productos y servicios socioculturales que promuevan la difusión de los valores locales y regionales. A la fecha cuenta con una importante cantidad de egresados, que ya se encuentran trabajando en diferentes áreas gubernamentales.

Atento a los motivos expuestos y con el objetivo de poner en valor tanto la función social de los museos de Tierra del Fuego como las producciones locales y los proyectos socioculturales que surgen del trabajo de docentes y estudiantes de las instituciones educativas de nuestra provincia, es que solicito el acompañamiento de mis pares en el presente proyecto de resolución, para que se declare de interés provincial el proyecto "La función social de los museos" desarrollado por Ruth Javier, estudiante de la carrera de la Tecnicatura Superior de Gestión Sociocultural del Centro Educativo de Nivel Terciario N° 11; felicitar a la estudiante por la presentación del proyecto "La función social de los museos" y por poner en valor los museos de la provincia, en el marco de la Edición 2018 de la Semana de la Voz organizada por el Centro de Nivel Terciario N° 11 y reconocer la loable labor del equipo directivo, del plantel docente y de los estudiantes de la institución, orientada a realización de la Semana de la Voz, como ámbito de sociabilización de los trabajos académicos que se realizan en las diferentes carreras que se dictan en la institución.

HARRINGTON C. Daniel
Legislador Provincial
PODER LEGISLATIVO